



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**36****MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

**Distrito de Chamberí  
Negociado de Licencias**

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 236, de 5 de octubre de 2011, referente a notificación de resoluciones, se procede a su rectificación:

En la página 45, al término del último párrafo, se ha omitido el pie de página así como el número de signatura, cuya publicación debe realizarse como figura a continuación:

“Madrid, a 13 de junio de 2011.—PO del gerente del Distrito, la jefe del Departamento Jurídico, Eulalia Fernández Préstamo.

(02/5.877/11)”

Madrid, a 7 de octubre de 2011.

(03/33.917/11)